

**RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
PROCESO CAS Nº 030-2026-MM
UN (01) COORDINADOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DE POSTULANTES	DNI	CONDICIÓN	NOTA
1	ABAD CÁCERES PEDRO LUIS	43346398	CALIFICA	30
2	ALARCON ALVAREZ DEVORA MABEL	71307400	CALIFICA	30
3	ARCE CUEVA CARLOS HUMBERTO	26695147	CALIFICA	30
4	CALLE ROSASCO LUIS FRANCISCO	41593209	CALIFICA	30
5	CORTAZAR LA ROSA HECTOR EDY	46520950	CALIFICA	30
6	JARA CHAVEZ MIRTHA NATALY	43692894	CALIFICA	30
7	LOPEZ PORTOCARRERO MARLLORY	72864435	CALIFICA	30
8	NUÑEZ CABALLERO LUIS ERNESTO	10790872	CALIFICA	30
9	RIVERA BLANCO SERGIO EDUARDO	46071365	CALIFICA	30
10	ALMONTE BORJA FERNANDO ANTONIO	29414651	CALIFICA	27
11	RUIZ MARINA RICARDO	41575485	CALIFICA	27
12	SILVA FLORES DIANA ROSA	43754816	CALIFICA	27
13	TUROS YACE EDISSON SAUL	42835407	(**)	24
14	RIVERA PORRAS ROLANDO RAFAEL	10587270	NO CALIFICA	-
15	DURAND LÓPEZ PAOLO ROBERTO	41404602	DESCALIFICADO/A	-
16	MALDONADO AVALOS WALTER JESUS	41812208	DESCALIFICADO/A	-
17	MURGA PINILLOS AUREA YSABEL	18173189	DESCALIFICADO/A	-
18	RAMIREZ ORIHUELA JORDI	70352995	DESCALIFICADO/A	-
19	RAMOS DE LA CRUZ LEYDI FLOR	73032988	DESCALIFICADO/A	-

Califica: Postulante que obtiene una calificación entre veintiún (21) hasta treinta (30) puntos y cumpla con el criterio anterior (inciso b del numeral 6.2)

No califica: Postulante que obtiene una calificación entre cero (0) a veinte (20) puntos

Descalificado/a: Todo/a aquel/aquella postulante que no se presente a la evaluación de conocimientos o asista fuera del horario programado.

()** Para calificar a la siguiente etapa, se considerará a los/las diez (10) postulantes que alcancen los puntajes más altos y tengan como mínimo veintiún (21) puntos, según lo señalado en el inciso (b) numeral 6.1 Fase 2: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS de las bases de la convocatoria.

**LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE "CALIFICA" EN EL PRESENTE LISTADO, PASAN A LA SIGUIENTE ETAPA:
"EVALUACIÓN CURRICULAR"**

INDICACIONES GENERALES

EVALUACIÓN CURRICULAR

FECHA: 10 de setiembre del 2026 a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos

Para la evaluación curricular la Gerencia de Recursos Humanos evaluará solo la documentación presentada como documentos sustentatorios de acuerdo al cronograma de las Bases, de los/as postulantes que tienen la condición de CALIFICA en la evaluación de conocimientos.

Gerencia de Recursos Humanos

Miraflores, 09 de setiembre del 2026